TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala, Tlaxcala; a **trece de octubre de dos mil veintiséis.** - - - - - - - - - - - - - -

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el **Expedientillo Electoral: 151/2026**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **catorce horas con treinta y cuatro minutos (14:34 hrs) del trece de octubre del año en curso (13/10/2026)**, se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito de **"Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano" de trece de octubre de dos mil veintiséis, signado por Justino Pedro Cuatecontzi Romano, con el carácter de parte actora en el expediente TET-JE-102/2026,** constante de diecisiete fojas útiles, al cual se anexa: **1)** Escrito de presentación de Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, de trece de octubre de dos mil veintiséis, signado por Justino Pedro Cuatecontzi Romano, constante de una foja útil. **2)** Escrito de trece de octubre de dos mil veintiséis, signado por Justino Pedro Cuatecontzi Romano, constante de una foja útil. **3)** Copia simple de credencial para votar, expedida a nombre de Cuatecontzi Romano Justino Pedro, constante de una foja útil. **4)** Copia simple de cédula de notificación que se fija en los estrados de seis de octubre de dos mil veintiséis, constante de una foja útil. **5)** Copia simple de sentencia de treinta de septiembre de dos mil veintiséis dictada en el expediente TET-JE-102/2026, constante de sesenta fojas útiles, a través del cual se impugna: "***la resolución de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiséis, dictada por los Magistrados integrantes del tribunal electoral de Tlaxcala***" en el expediente TET-JE-102/2026. -

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **quince horas con diez minutos (15:10 hrs.)** del **trece de octubre de dos mil veintiséis (13/10/2026)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -